

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-010817

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,416

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,416) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de Misión Oficial.
- II- Que el Instituto Municipal Tecleño de los Deportes y Recreación (ITD) remitió correspondencia Ref.: NOTADSA-00160/2017, de fecha 13 de julio de 2017, al Comité Olímpico de El Salvador proponiendo a la Ciudad de Santa Tecla para ser sede principal de los XII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS 2021.
- III- Que el Director General, somete a consideración la correspondencia remitida al Señor Alcalde Municipal, Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, de parte del Comité Olímpico de El Salvador, en referencia a la solicitud de interés de que la Ciudad de Santa Tecla sea sede principal de los XII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS 2021.
- IV- Que en dicha correspondencia se informa que el Licenciado Fabrizio Hernández, Vicepresidente del Comité Ejecutivo del Comité Olímpico de El Salvador y Jefe de Misión de El Salvador en los XI JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS – MANAGUA 2017, estará en Managua, Nicaragua, el 3 y 4 de agosto de 2017, asistiendo a la Segunda Reunión de Jefes de Misión de estos juegos y que se considera como una ocasión propicia para que en conjunto con un representante de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, se entregue la solicitud formal para ser la ciudad sede de los XII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS 2021, a la Organización Deportiva Centroamericana (ORDECA).
- V- Que esta correspondencia ya ha sido recibida y analizada por la Junta Directiva del Instituto Municipal Tecleño de los Deportes y Recreación (ITD) quien aprobó, en Acuerdo de Junta Directiva tomado en sesión de fecha 26 de julio de 2017, la iniciativa de enviar un representante de la Municipalidad a la ciudad de Managua, Nicaragua, el 3 y 4 de agosto de 2017, para acompañar al Vicepresidente del Comité Ejecutivo del Comité Olímpico de El Salvador y Jefe de Misión de El

Salvador y entregar la solicitud formal para ser la ciudad sede de los XII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS 2021.

- VI- Que actualmente se está ejecutando Nación Tecla, proyecto deportivo que comprenderá la renovación de la infraestructura e impulsará el desarrollo del deporte en Santa Tecla.
- VII- Que el Licenciado Orlando Carranza Villacorta, Jefe de Ciudad Inteligente, se encarga del marketing deportivo de la Municipalidad.
- VIII- Que participar en esta misión, junto al Comité Olímpico de El Salvador, brinda la oportunidad de que la Municipalidad de Santa Tecla pueda ser la sede de este evento deportivo de envergadura internacional, consolidando su estatus de Capital del Deporte, y además se está dando un paso importante en el desarrollo y masificación del deporte, construyendo un ambiente de unidad e inclusión, que viene a brindar mejores espacios y mejores eventos deportivos para el disfrute de los atletas, contribuyendo así a alcanzar lo planteado en el Pilar Estratégico "Santa Tecla Más Consciente (MCO)".

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar al Licenciado Orlando Carranza Villacorta, Jefe de Ciudad Inteligente, para que viaje en Misión Oficial a Managua, Nicaragua, para que en nombre y representación de la Municipalidad, acompañe al Vicepresidente del Comité Ejecutivo del Comité Olímpico de El Salvador y Jefe de Misión de El Salvador, a entregar solicitud formal para ser la ciudad sede de los XII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS 2021, a la Organización Deportiva Centroamericana (ORDECA), durante el período comprendido del 2 al 5 de agosto de 2017, concediéndole permiso con goce de sueldo.**
2. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, cargando a la línea presupuestaria 101010302 de la Unidad de Cooperación Externa.**
3. **Autorizar la compra de boletos aéreos para esta Misión.**
4. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes al cumplimiento de la Misión Oficial, al Licenciado Orlando Carranza Villacorta, Jefe de Ciudad Inteligente, por las cantidades siguientes: CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400.00), a razón de US\$200.00 diarios en concepto de viáticos; CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$45.00), en concepto de Gastos de Terminal; y TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$300.00), en concepto de Gastos de Viaje. Haciendo un total de SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$745.00).-Comuníquese."''''**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, AL PRIMER DÍA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA

DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**